

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 04 OCT. 2019

DECRETO N° 3542.-I (C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela D-694, Doña Cristina Novoa Yañez; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: NICOLE ARACELY ORELLANA ORELLANA
ESTABLECIMIENTOS	: Escuela Isidora Goyenechea D-694
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	: 02 de noviembre de 1991
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 35 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE 02 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE	: 28 de agosto de 2019.-
HASTA	: 17 de septiembre de 2019.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Cristina Novoa Yañez
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. – SALUD	
CÓDIGO	: 1694

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **35 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs Programa de Integración Educacional y 02 horas a la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RMU/SCC/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.